

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
c/ Miguel Ángel nº 11
Madrid

Madrid, 8 de junio de 2009

Asunto: Comunicación HECHO RELEVANTE de la sociedad CASTLEWOOD, SICAV, S.A. (nº registro oficial 1262).

Por la presente, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

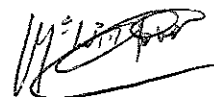
El Consejo de Administración de CASTLEWOOD, SICAV, S.A., en su reunión celebrada el 3 de junio de 2009, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 17 de julio de 2009, para tratar el siguiente Orden del Día,

ORDEN DEL DIA

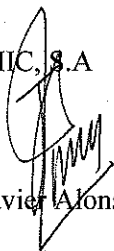
- Primero.- Disolución de la Sociedad.
- Segundo.- Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.
- Tercero.- Aprobación del Balance Final de liquidación.
- Cuarto.- Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.
- Quinto.- Autorización y Protocolización de acuerdos.
- Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Sin otro particular,

CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A



María Luisa Gómez García



Javier Alonso Jiménez